

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/OFJ/003/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS**

**“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE
JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:01 horas del día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en ésta ciudad, de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/OFJ/003/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO”, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega	Director Administrativo del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco

Por el Área Requirente

Carlos

Nombre	Cargo
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán	Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
/	/

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- En referencia al anexo No 1 especificaciones técnicas ¿Es de manera obligatoria presentar los catálogos de los bienes ofertados?

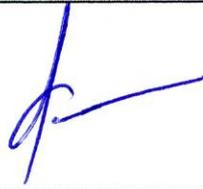
Respuesta:

Mariana Magali Palomar Santillán

Con base en lo señalado en el numeral 9.1 inciso q) los licitantes deberán presentar fichas técnicas de los bienes ofertados.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las 10:15 horas del día en que se actúa y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto. Esta Acta consta de 04 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega	Director Administrativo del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán	Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma

----- FIN DE ACTA -----



